

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y SOBRE N.º 3 (OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL CABILDO DE LANZAROTE PARA EL “SERVICIOS PARA LA LÍNEA 3 “APOYO A LA EMPLEABILIDAD” DENTRO DEL MARCO DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL EMPLEO – FDCAN 2018-2020 (5 LOTES)”, COFINANCIADO POR EL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS (FDCAN)”

En Arrecife de Lanzarote, a veintitrés de enero de dos mil diecinueve.

En la Sala de Comisiones I de la Casa Cabildo, siendo las 12:00 horas se reúne la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura electrónica de las proposiciones presentadas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en la Plataforma de Contratación del Estado, en la Plataforma de Licitación del Cabildo Insular de Lanzarote y en el Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 12 de diciembre de 2018,

Componen la Mesa la Presidenta Doña Elena Isabel Rosa Eugenio, Doña Yolanda Sánchez Nistal, en representación de la Asesoría Jurídica, Doña Emma Toribio Romero en representación de la Intervención General y actuando como Secretaria de la Mesa Doña Carmen Dolores García Márquez, que da fe del acto. Asisten al acto público Doña Belén Mallado, en representación del Centro Especial de Empleo Grevislan, S.R.L., Doña Aida Martínez, en representación de la empresa Talher, S.A. y Doña María José Pérez y Yessica Barquin en representación de la empresa Integra e Innova Laboral Canarias, S.L.

Seguidamente la Sra. Presidenta indica que a este procedimiento abierto se han presentado diez proposiciones electrónicas y se procede a la apertura del SOBRE N.º UNO (Documentación administrativa):

LOTE 1:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación administrativa presentada por la empresa TALHER, S.A:

- DEUC.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE EMPRESAS VINCULADAS.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Documentación administrativa presentada por la empresa LUMAR MANTENIMIENTO S.L.U.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Documentación administrativa presentada por la empresa TELQUIA SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA,S.L.:

- DEUC.

LOTE 2:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación administrativa presentada por la empresa ACTIVA LANZAROTE GDEM, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Documentación administrativa presentada por la empresa LUMICAN, S.A.:

- DEUC.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE EMPRESAS VINCULADAS.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Documentación administrativa presentada por la empresa CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Documentación administrativa presentada por la empresa

SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.:

- DEUC.

- DECLARACIÓN RESPONSABLE EMPRESAS VINCULADAS.

LOTE 3:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación administrativa presentada por la empresa CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO GREVISLAN, S.R.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Documentación administrativa presentada por la empresa AEMA HISPÁNICA, S.L.

- DEUC.

- DECLARACIÓN RESPONSABLE EMPRESAS VINCULADAS.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Documentación administrativa presentada por la empresa LUMICAN, S.A.:

- DEUC.

- DECLARACIÓN RESPONSABLE EMPRESAS VINCULADAS.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Documentación administrativa presentada por la empresa CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L.:

- DEUC.

LOTE 4:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación administrativa presentada por la empresa INTEGRA E INNOVA LABORAL CANARIAS, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Documentación administrativa presentada por la empresa TALHER, S.A.:

- DEUC.

- DECLARACIÓN RESPONSABLE EMPRESAS VINCULADAS.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Documentación administrativa presentada por la empresa AEMA HISPÁNICA, S.L.:

- DEUC.

- DECLARACIÓN RESPONSABLE EMPRESAS VINCULADAS.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Documentación administrativa presentada por la empresa ACTIVA LANZAROTE GDEM, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 5.- Documentación administrativa presentada por la empresa LUMAR MANTENIMIENTO S.L.U.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 6.- Documentación administrativa presentada por la empresa TELQUIA SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA, S.L.:

- DEUC.

- DECLARACIÓN RESPONSABLE EMPRESAS VINCULADAS.

PROPOSICIÓN NÚMERO 7.- Documentación administrativa presentada por la empresa SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.:

- DEUC.

- DECLARACIÓN RESPONSABLE EMPRESAS VINCULADAS.

LOTE 5:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación administrativa presentada por la empresa INTEGRA E INNOVA LABORAL CANARIAS, S.L.:

- DEUC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Documentación administrativa presentada por la empresa CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO GREVISLAN, S.R.L.:

- DEUC.

Seguidamente, y de conformidad con lo indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y a la vista del resultado de la apertura del sobre nº 1, donde todos los contratistas han aportado la Declaración Responsable exigida, se procede a la apertura del SOBRE Nº 3 (oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas) en acto público, invitando a que pasen a la sala los representantes de las empresas, ofreciendo el siguiente resultado:

LOTE 1:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación presentada por la empresa TALHER, S.A:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 16
- 2.- Precio: 1.114.847,77 euros, más 78.039,34 euros en concepto de IGIC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Documentación presentada por la empresa LUMAR MANTENIMIENTO S.L.U.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 0
- 2.- Precio: 1.145.760,00 euros, IGIC no incluido.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Documentación presentada por la empresa TELQUIA SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA, S.L.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 16
- 2.- Precio: 1.111.572,00 euros, más 72.252,18 euros en concepto de IGIC.

LOTE 2:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación presentada por la empresa ACTIVA LANZAROTE GDEM, S.L.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 16
- 2.- Precio: 373.000,00 euros (importe anual)

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Documentación presentada por la empresa LUMICAN, S.A.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 16
- 2.- Precio: 1.113.997,50 euros, más 72.409,84 euros en concepto de IGIC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Documentación presentada por la empresa CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 16
- 2.- Precio: 1.114.459,50 euros, más 72.439,87 euros en concepto de IGIC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Documentación presentada por la empresa SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 5 (17)
- 2.- Precio: 1.149,500,00 euros, IGIC no incluido.

LOTE 3:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación presentada por la empresa CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO GREVISLAN, S.R.L.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 15
- 2.- Precio: 1.125.693,00 euros, IGIC no incluido.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Documentación presentada por la empresa AEMA HISPÁNICA, S.L.

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 4
- 2.- Precio: 1.152.000,00 euros, más 80.640,00 euros en concepto de IGIC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Documentación presentada por la empresa LUMICAN, S.A.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 16

- 2.- Precio: 1.111.687,50 euros, más 72.259,69 euros en concepto de IGIC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Documentación presentada por la empresa CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 16

- 2.- Precio: 1.112.034,00 euros, más 72.282,21 euros en concepto de IGIC.

LOTE 4:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación presentada por la empresa INTEGRA E INNOVA LABORAL CANARIAS, S.,L.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 21

- 2.- Precio: 1.113.000,00 euros, IGIC no incluido.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Documentación presentada por la empresa TALHER, S.A:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12):16

- 2.- Precio: 1.114.847,77 euros, más 78.039,34 euros en concepto de IGIC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3.- Documentación presentada por la empresa AEMA HISPÁNICA, S.L.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 4

- 2.- Precio: 1.152.000,00 euros, más 80.640,00 euros en concepto de IGIC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4.- Documentación presentada por la empresa ACTIVA LANZAROTE GDEM, S.L.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 16

- 2.- Precio: 373.000,00 euros (importe anual)

PROPOSICIÓN NÚMERO 5.- Documentación presentada por la empresa LUMAR MANTENIMIENTO S.L.U.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 0

- 2.- Precio: 1.149.225,00 euros, IGIC no incluido.

PROPOSICIÓN NÚMERO 6.- Documentación presentada por la empresa TELQUIA SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA,S.L.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 16

- 2.- Precio: 1.113.766,50 euros, más 72.394,82 euros en concepto de IGIC.

PROPOSICIÓN NÚMERO 7.- Documentación presentada por la empresa SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 5 (17)

- 2.- Precio: 1.149.500,00 euros, IGIC no incluido.

LOTE 5:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación presentada por la empresa INTEGRA E INNOVA LABORAL CANARIAS, S.,L.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 21

- 2.- Precio: 1.080.000,00 euros, IGIC no incluido.

- 3.- Empresas destinadas a la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad: SI

PROPOSICIÓN NÚMERO 2.- Documentación presentada por la empresa CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO GREVISLAN, S.R.L.:

- 1.- Número de desempleados a contratar por encima del número exigido (12): 15

- 2.- Precio: 1.124.315,00 euros, IGIC no incluido.

- 3.- Empresas destinadas a la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad: SI

Examinadas las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

- Admitir todas las proposiciones presentadas.

- Solicitar informe técnico al área correspondiente sobre las anteriores proposiciones.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, y no siendo otro el objeto de este acto, por la Sra. Presidenta se da por finalizado el mismo siendo las 12:32 horas, extendiéndose la presente acta, que firman la Presidenta y Secretaria de la Mesa.

- Documento firmado electrónicamente -